



1. *¿Tiene riesgos dejar a nuestros hijos en manos de una “canguro”?*
2. *Mi mujer viste a mi hijo de una manera estúpida y ridícula. Y ella también va vestida así. ¿Qué debo hacer?*

**1. ¿Tiene riesgos dejar a nuestros hijos en manos de una “canguro”?**

*Cuando queremos salir, para divertirnos o para asistir a algunos actos interesantes, hemos pensado que, en vez de dar la tabarra a los abuelos, que ya abusamos bastante de ellos, sería mejor contratar a una chica estudiante, de esas que necesitan ganar algún dinero y que nos cuidarían al niño durante unas horas.*

*¿Cuáles serían las características indispensables? ¿Puede tener riesgo afectivo para el niño esta experiencia? No sabemos si es que nos da miedo o es que el tema es demasiado complicado.*

**(Eugenio y Dorinda: con dos hijos: Berta de 5 años, Iván de dos)**

- Por supuesto: el primer criterio es la seguridad física en la que van a dejar a sus hijos. Esa persona tiene que garantizar el que los niños no hagan cosas disparatadas, saber reaccionar ante una emergencia, saber prever el riesgo y saber reaccionar ante el accidente no previsto. No parece lo más adecuado que adquieran experiencia sobre todas estas cosas en la situación de canguro.
- La “canguro” o el “canguro”: no basta la motivación de que necesiten ganar algún dinero para costearse sus estudios. La tarea que se les confía no es una obra de misericordia. Hay unos mínimos de responsabilidad, de honestidad, de darle cabida en la propia casa sin vigilancia, darle iniciativas sobre los propios hijos sin acompaña-

miento... Hay que garantizar que la persona es fiable. Todo cuidado previo está bien empleado. Tener que arreglar actuaciones desgraciadas o desviadas a veces resulta imposible.

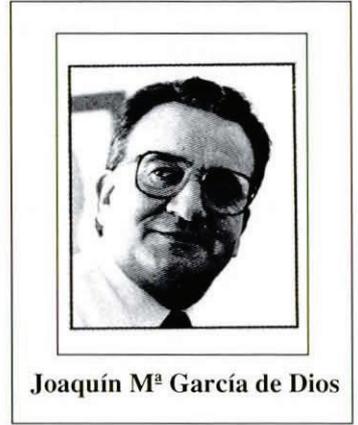
- Los abuelos: no son para que se abuse de ellos: y a veces la carga de los nietos en exclusiva puede ser excesiva o inadecuada. Pero que se sientan bien al ser sustituidos. Es un arte.
- Y el difícil balancín: ¿nuestra expansión o la protección y horas de convivencia con los hijos? ¿En qué es mejor exagerar: en salir o en quedarse?
- Sólo pueden producirse situaciones afectivas difíciles: cuando el canguro o el hijo tienen afecto de menos. Nunca cuando tienen abundantemente el que necesitan.

**2. Mi mujer viste a mi hijo de una manera estúpida y ridícula. Y ella también va vestida así. ¿Qué debo hacer?**

*Estamos separados y yo veo a mi hijo los fines de semana y en las vacaciones. Cada vez que me lo entrega mi mujer yo siento coraje e impotencia. Me lo presenta vestido de una manera hortera, estrafalaria y siempre llamativa. Ella también anda así.*

*Yo, ¿qué podría hacer? Hasta ahora no me he ocupado yo de la ropa de mi hijo. Ni veo que, viviendo con ella, pueda hacer nada por cambiar esta situación. Y tampoco quiero que mi hijo se sienta ridículo. Ni que compruebe que yo estoy en contra de su madre. ¿Habría alguna manera sensata y eficaz de actuar?*

**(Lorenzo: con un hijo de 6 años)**



Joaquín Mª García de Dios

- A ver si logra que su hijo no se sienta ridículo. Por lo menos Vd. no le haga sentirse así. Ni directa ni indirectamente.
- La posible subjetividad de los gustos y de los juicios sobre la manera de vestir, que le haga ser un poco cauto: no es lo mismo que la vestimenta sea hortera que el que a Vd. se lo parezca.
- Además, estamos en tiempos en lo que dar juicios descalificativos sobre la manera de vestir de los demás es especialmente aventurado.
- A pesar de la separación ¿no sería posible una amable conversación, en diálogo, no en dialéctica, con la madre del niño para mejorar un poco esa situación de común acuerdo? No pocas veces es mejor hablar que callar y recomerse.
- Cuando haga algún regalo de ropa a su hijo, trate de proporcionarle lo que Vd. cree que le hace falta y que le iría bien. Pero si puede lograr que ella lo valore positivamente, mucho mejor. No como una alternativa, sino como una nueva posibilidad.